

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA ESTRUCTURA CENTRAL DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN

Resolución declarando listado de admitidos y excluidos provisionales

El pasado 24 de noviembre de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la cobertura temporal de una plaza de coordinador administrativo adscrito a la estructura central de la Fundación Pública Local Ciudades Medias del centro de Andalucía en régimen laboral temporal de sustitución:

De conformidad con las bases de la convocatoria, se concede a los interesados e interesadas, un plazo de **3 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente para subsanar posibles defectos que, en su caso, motivasen su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Listado de admitidos y excluidos provisionales

En la ciudad de Lucena (Córdoba), a once de marzo de dos mil veintidós se ha procedido a efectuar el examen del cumplimiento de los requisitos de las solicitudes presentadas por los aspirantes.

Tras lo descrito anteriormente, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos con el siguiente resultado:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO
CACERES GUAITA	EVA	50***31*Y	ADMITIDO
GIL QINTERO	ADRIAN MANUEL	51***69*K	ADMITIDO
SEVILLA CABRERA	JAIME	***76*88W	ADMITIDO
VILLALON CARMONA	ERICA	14**90*9D*	ADMITIDO
CASTRO ARROYO	SONIA	*922*30**	ADMITIDO
GARCIA ALAMILLA	LAUREANO	*532***8R	ADMITIDO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVO
RODRIGUEZ ROSA	CASILDA	****1492R	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 y 4
TRUJILLO CANDELERA	MARIA DEL CARMEN	14638****	EXCLUIDO PROVISIONAL	2
BARBANCHO ESPADA	ARACELI	5****6*34Y	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 y 3
PEREZ CERRO	ALEJANDRO	7604****A	EXCLUIDO PROVISIONAL	2
CAÑADILLA AYALA	MANUEL	****7236G	EXCLUIDO PROVISIONAL	1 y 4

Motivos de exclusión:

1.- No presenta documentación con la inscripción “es copia fiel del original” suscrito y firmado por el solicitante

BASE TERCERA: “Fotocopia de los méritos alegados insertando en la misma el siguiente texto: “es copia fiel del original” suscrito y firmado por el solicitante que se responsabilizará de su veracidad”

2.- No presente titulación exigida.

BASE SEGUNDA: Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en la que finalice el plazo para presentar las instancias, (mediante el certificado acreditativo de abono de tasas de expedición) el título universitario de Grado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Gestión y Administración Pública, o equivalente (podrán presentarse aquellos que estén en posesión de una Diplomatura). En su caso la equivalencia deberá ser justificada y acreditada por el aspirante de acuerdo a la normativa en vigor (mediante la correspondiente homologación expedida por órgano educativo competente).

3.- No presenta modelos anexo 1 y 2 (modelo de instancia y modelo de autobaremación).

4.- No presente Curriculum Vitae.

BASE TERCERA: “Junto a la documentación se deberá acompañar obligatoriamente un curriculum vitae detallado haciendo constar los datos personales, dirección, teléfono de contacto, datos académicos y cuántos méritos profesionales y formativos guarden relación con el objeto de la presente convocatoria.”

Los solicitantes dispondrán de **TRES DÍAS HÁBILES** a efectos de subsanación de deficiencias y la presentación de la correspondiente documentación acreditativa, tal como consta en la BASE CUARTA que rige la presente convocatoria.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fundación Ciudades Medias
del Centro de Andalucía